EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 23 de abril de 2025 | LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO | N.º 7.982 SSN 0124-5171

En medio de críticas

El 1 de mayo, Petro radicará la consulta popular ante el Senado

El presidente Gustavo Petro anunció que el 1 de mayo radicará ante el Congreso de la República la consulta popular sobre temas laborales, de la cual dio a conocer las preguntas este martes.

Partidos de oposición cuestionaron la iniciativa, señalando que evade el debate legislativo y busca manipular la opinión pública con fines políticos. PÁG. 2

Tensión en el Cauca por ola de atentados

Ataque en El Tambo, Cauca, dejó heridas a dos personas

Una tanqueta de la Policía fue blanco de un atentado en el corregimiento El Zarzal, en El Tambo, Cauca.

La explosión dejó heridos a un uniformado y a un civil, además de daños materiales. PÁG. 6

Preparan exequias del Papa Francisco

El Vaticano informó que el funeral del Papa Francisco será el sábado 26 de abril y la sepultura se realizará en la basílica de Santa María la Mayor, como lo dejó dispuesto el pontífice. Mientras tanto, el cuerpo permanecerá expuesto en San Pedro. PÁG. 7

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Día del trabajo con decisión popular

Gobierno presentó preguntas de la consulta popular

El Gobierno nacional presentó oficialmente el cuestionario que hace parte de la consulta popular con la que busca reactivar su reforma laboral. Son 12 preguntas que recogen propuestas concretas para transformar el modelo de trabajo en Colombia y que serán radicadas ante el Senado el próximo primero de mayo.

La consulta popular ya circula en medios y redes sociales como una estrategia para medir el respaldo ciudadano a los cambios que propone el Ejecutivo.

A continuación, se explican las preguntas que hacen parte de esta iniciativa.

Foto: Juan Diego Cano - Presidencia

La consulta popular laboral propone 12 preguntas clave sobre empleo, derechos y equidad en Colombia.

Jornada laboral, pagos y permisos especiales

Las tres primeras preguntas apuntan directamente a temas de tiempo de trabajo y condiciones básicas. Se propone limitar la jornada laboral diurna a un máximo de 8 horas, entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m. También se plantea que el trabajo realizado en domingos o festivos se pague con un recargo del 100 %. Por último, se busca que las personas tengan derecho a permisos para tratamientos médicos y licencias menstruales incapacitantes.

Impulso a empresas y equidad en la contratación

La cuarta pregunta propone que las micro, pequeñas y medianas empresas asociativas reciban incentivos y tasas preferenciales para sus proyectos productivos. Esto, con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial desde la base. Además, la quinta pregunta plantea que por cada 100 em-pleados, las empresas estén obligadas a contratar al menos dos personas con discapacidad.

Juventud, campo y plataformas digitales

En cuanto a oportunidades para jóvenes, la sexta pregunta propone que los aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato laboral. Por otro lado, se contempla un régimen especial para trabajadores del campo, con garantías de salario justo y derechos laborales (pregunta 8). Y también se incluye a las personas que trabajan a través de plataformas de reparto, proponiendo acuerdos sobre el tipo de contrato y pago de seguridad social (pregunta 7).

Lucha contra la tercerización y más estabilidad

Las preguntas 9 y 11 tocan dos puntos clave del debate laboral: eliminar la intermediación laboral que viole derechos y promover los contratos a término indefinido como norma general.

Esto se sabe del caso

Emcali investiga quema de cable en Cali tras video de denuncia ciudadana

Un video difundido por una ciudadana en redes sociales encendió las alarmas en Emcali. Las imágenes mos-traban la quema de cable de energía en un lote baldío del Jarillón de Floraria, al oriente de Cali.

Este acto ilegal, detectado gracias a la denuncia ciudadana, activó una respuesta inmediata de la empresa que administra los servicios públicos en la ciudad.

Tras conocer el material, Emcali exigió a la firma contratista Disico S.A. el retiro inmediato del personal implicado en el hecho. Además, solicitó iniciar acciones legales.

Separados de sus cargos

Desde la Gerencia de Energía se informó que el contratista Disico dio por terminado el vínculo laboral con los dos trabajadores señalados en el video. Se trata de dos técnicos electricistas que manipulaban cableado fuera de los protocolos legales.

La decisión fue ejecutada este lunes 21 de abril. Así mismo, se confirmó que este martes 22 se presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación. Con esto, Emcali busca que las autoridades investiguen a fondo y se apliquen sanciones conforme a la ley.

Emcali refuerza controles

Además del retiro de los contratistas, Emcali requirió a Disico implementar controles correctivos que prevengan futuras irregularidades. Estas acciones incluyen la vigilancia estricta del personal en campo y la verificación de actividades en zonas sensibles como el Jarillón de Floraria.

La empresa reiteró que el hurto y la manipulación ilegal de cableado, tuberías o reguladores afectan directamente a los usuarios.

Foto: Captura de pantalla

Emcali actuó tras video ciudadano que evidenció quema de cable en Floraria

Por ello, Emcali invitó a la ciudadanía a continuar reportando cualquier anomalía que observe en el manejo de los servicios públicos. Las denuncias pueden hacerse llamando al (602) 5240177 o a las líneas de la Policía Nacional: 123, (602) 899 5302 y (602) 899 5306.

Foto: Concejo de Cali

Cali enfrenta altos índices de criminalidad, según el ranking latinoamericano de 2025.

Datos que impactan

Cali se ubica entre las ciudades más peligrosas de Latinoamérica en 2025

El estudio de criminalidad publicado por la plataforma Numbeo en 2025 posicionó a Cali como la séptima ciudad más peligrosa de Latinoamérica. Con un índice de 71.3 sobre 100, la capital del Valle del Cauca superó a urbes como Lima, Bogotá y Buenos Aires en niveles de inseguridad percibida y registrada.

Este índice tiene en cuenta varios factores. Homicidios, robos, asaltos y la percepción de seguridad entre los ciudadanos fueron los principales indicadores evaluados. En Cali, los habitantes reportaron un aumento de hechos violentos, especialmente los fines de semana. Muchos de los homicidios están vinculados con riñas, problemas de convivencia y el consumo excesivo de alcohol.

Según el Observatorio de Seguridad de la Alcaldía, hasta el 21 de abril de este año se registraron 296 homicidios, lo que representa un incremento del 17 % en comparación con el mismo periodo de 2024. La cifra refleja una diferencia de 44 muertes más que el año anterior.

Las autoridades intensifican las estrategias para recuperar el control

En respuesta, las autoridades municipales y nacionales activaron planes de acción para enfrentar esta situación. Uno de los ejes principales es el despliegue de más de policías en puntos críticos y eventos masivos. Este refuerzo busca prevenir desórdenes y garantizar la tranquilidad en espacios públicos.

Otra estrategia clave es el control sobre motocicletas, usadas en muchos casos para cometer robos. Se implementaron restricciones al parrillero hombre, además de operativos para detectar placas adulteradas o vehículos sin identificación. En estas tareas participan la Fiscalía, el Ejército y la Policía Nacional.

Además, la Alcaldía ejecuta una intervención en diez territorios priorizados. En estos lugares, además del refuerzo de seguridad, se ofrece atención en salud, educación, cultura y deporte. Esta combinación de acciones busca reducir la violencia y atacar sus causas desde lo social.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

¿Habrá un Noboa colombiano?

Gustavo Álvarez Gardeazábal

El escritor Gustavo Álvarez Gardeazábal alborotó el cotarro político colombiano –otra vez- con su crónica de este martes 22 de abril en la que, a partir del triunfo electoral del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, contó que en Colombia se está buscando un candidato con un perfil similar para las elecciones de 2026, y hasta dio nombres…

Alejandro Char

¿Y cuál es ese perfil? El reelecto presidente del vecino país es hijo de Álvaro Noboa, el hombre más rico de Ecuador, nació en Estados Unidos –en Miami-, llegó muy joven a la Presidencia -a los 35 años- y en las dos elecciones que ganó derrotó al correismo, que viene siendo el petrismo ecuatoriano.

"Como nos fue mal con el gobierno de izquierda y un presidente pobretón, ya andan buscando imitar al Ecuador y encontrar un candidato de familia burguesa adinerada y que tienda a la derecha para que sea algo así como el Noboa colombiano", escribió Gardeazábal.

Y, aunque en el mismo texto advirtió que un perfil como el del presidente ecuatoriano es escaso en la política colombiana, el escritor dio tres nombres:

"Lamentablemente la cosecha de ese producto es muy escasa en el país. La posibilidad empero estaría en escoger entre Alex Char, Alejandro Eder o Gabriel Gillinski, pertenecientes a lo que Gaitán llamaba oligarquía".

Alejandro Eder

A los dos primeros claramente les interesa ser presidentes –incluso el primero ya fue precandidato-, pero son alcaldes y tendrían que renunciar a sus cargos en menos de dos meses, para no inhabilitarse, lo que reduce las posibilidades de que sean candidatos en el 2026.

Con la tercera opción planteado en su columna, Gabriel Gilinski, el exgobernador del Valle del Cauca hace público un nombre que viene sonando desde hace rato privadamente en los altos círculos de la política nacional…

"Gillinski no es reconocible aún para el colombiano común, pero ha sostenido la revista Semana y con su esquema digital ya patrocinó el lanzamiento de Vicky Dávila, su antigua empleada, por lo que puede pedirle que se haga a un costado para él ser la opción", escribió Gardeazábal.

Gabriel Gilinski

Se animen o no estos personajes a meterse en la contienda presidencial, lo cierto es que la campaña para elegir al sucesor de Gustavo Petro está muy cruda aún, lo que significa que todavía hay tiempo para que salten al agua candidatos que todavía no están en las cuentas de nadie.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres si-guientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Grietas que no se pueden tapar con silencio

El país no puede estar gobernado por un grupo en disputa.

La reciente filtración de nuevos audios entre la canciller, Laura Sarabia, y el ministro del Interior, Armando Benedetti, no puede verse como una simple riña política ni una pelea personal. El choque entre dos funcionarios con tanto poder y tan cercanos al presidente Gustavo Petro es el reflejo de un gobierno atrapado en sus propias fracturas, incapaz de resolver los conflictos internos sin arrastrar al Estado en el proceso.

Lo que comenzó como un escándalo por interceptaciones ilegales en 2023, y que llevó a ambos funcionarios a salir de sus cargos temporalmente, terminó en su reingreso a posiciones estratégicas sin que se explicara el porqué, sumiendo al gobierno del presidente Gustavo Petro en una incoherencia que cada vez es mayor.

En medio de todo esto, resulta inaceptable e incomprensible que el presidente Petro siga guardando silencio, pues la falta de reacción deja la sensación de que no hay control ni límites dentro del gobierno y alimenta las dudas sobre las verdaderas razones del mandatario para mantener a ambos funcionarios en sus cargos.

Un gobierno no puede convivir con amenazas cruzadas entre sus altos funcionarios. Tampoco puede mantenerse al margen cuando estos mismos actores sugieren que la justicia puede ser manipulada.

Lo más preocupante es que estos episodios ya no sorprenden. La ciudadanía parece haberse resignado a que las crisis internas sean parte del día a día del gobierno, como si fueran normales en la conducción del Estado. Esta naturalización del escándalo y la confrontación constante es corrosiva: erosiona la confianza pública, debilita el ejercicio institucional y genera un ambiente de inestabilidad que dificulta la gobernabilidad.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

El Noboa colombiano

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

En este país, otrora consagrado al Corazón de Jesús, existe la tendencia de enfrentar los problemas empleando la fórmula contraria que los propició. Como nos fue mal con el gobierno de izquierda y un presidente pobretón, ya andan buscando imitar al Ecuador y encontrar un candidato de familia burguesa adinerada y que tienda a la derecha para que sea algo así como el Noboa colombiano. Lamentablemente la cosecha de ese producto es muy escasa en el país. La posibilidad empero estaría en escoger entre Alex Char, Alejandro Eder o Gabriel Gillinsky, pertenecientes a lo que Gaitán llamaba oligarquía. Eder y Char tienen experiencia política gubernamental y aun cuando el actual alcalde de Cali goza de muy mala aceptación en su ciudad, en el imaginario nacional está alto y tiene reconocida esposa samaria. Char, va sobrado en Barranquilla y la Costa y goza de un reconocimiento nacional como muy buen gobernante aunque poco se asome a Bogotá. Gillinsky no es reconocible aún para el colombiano común, pero ha sostenido la revista Semana y con su esquema digital ya patrocinó el lanzamiento de Vicky Dávila ,su antigua empleada por lo que puede pedirle que se haga a un costado para él ser la opción. Eder y Char tienen plazo de decidirse y renunciar como alcaldes para ir a la contienda hasta el 31 de mayo, cuando comenzaría a regir la inhabilidad, un año antes de la primera vuelta del 2026.Cada uno de los tres tiene sus pro y sus contra. Sus imágenes públicas son diversas y combinan hábitos regionales con pretensiones internacionales. Aunque los tres hacen parte de familias adineradas, tal vez a Gillinsky le sería más fácil invertir en una campaña pero Char tiene a Olímpica. Todos son jóvenes y actúan como tales por lo que pueden resultar atractivos como Eder, hábiles como Char o negociantes como Gillinsky. Cualquiera de ellos coparía el molde Noboa. Faltaría ver qué tanto proponen y que tan atrevidos resultan ser para captar votantes.

MUNDUS

Edad, dignidad y gobierno

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Cuando niño aprendí que el respeto no se proclama, se encarna… Mi madre, sin necesidad de blandir la correa, supo inculcar en mi hermana y en mí el sentido del respeto.

En el colegio, descubrí que existen dos tipos de profesores: los que infunden respeto con su sola presencia, y los que no. Entre estos últimos recuerdo particularmente a un pobre infeliz con quien me siento en deuda y a quien debo disculpas por lo que padeció.

En ese entonces, las investiduras o los atuendos que representaban altos cargos eran respetados. Pero hoy, en la era de las redes, donde la inmediatez crítica y mediática desnuda solemnidades y amplifica vilezas, las investiduras por sí mismas no garantizan respeto. Los uniformes, las sotanas e incluso la banda presidencial ya no generan la reverencia de antaño.

La explicación: falta de coherencia entre la hidalguía que representan estas investiduras y los actos innobles de quienes las ostentan.

Pedro Calderón de la Barca sostenía que el respeto surge de la edad, la dignidad y el gobierno. Pero, ¿qué es la edad sin sabiduría? ¿Qué es la dignidad sin coherencia al actuar? Y más aún, ¿qué es el gobierno sin el sentido de la decencia?

El respeto que trasciende el miedo no se puede decretar, ni se obtiene con títulos, ni se hereda desde las urnas. El respeto se construye a diario con actos, con el ejemplo, con la templanza. Con la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Y si se pierde, ni todos los discursos, ni todas las encuestas, ni todos los "likes" del mundo lo pueden recuperar.

Edad, dignidad y gobierno... sí, pero sobre todo, decencia.

EN VOZ ALTA

"Raro y celestial don, el que sepa sentir y razonar al mismo tiempo."

Vittorio Alfieri, dramaturgo y poeta italiano

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Cree en algo

NO CREO en amar sufriendo,
CREO en amar con armonía.
En que el amor es más y
nunca menos.
NO CREO en amores que
coartan, en amores que
frenan.
CREO en las relaciones
que nos apoyan en los malos
momentos, que leen la mirada...
que sonríen con el alma... que
están...!
NO CREO en callarse por
no dañar...,
CREO en la comunicación
como la mejor vía para construir, coincidir y decidir.
CREO en la absoluta sinceridad al decir "te amo" y
también al decir "me voy".
CREO en ser buena persona
antes que parejas... y
buscar otra buena persona
para ser mi pareja.
CREO en que la vida la
construimos nosotros y
CREO en la frase que dice...
"La vida es 10% lo que
nos sucede y 90% cómo reaccionamos a ello", y lo único
que nos puede asegurar que
así sea, es tener la valentía
de enfrentarla sin miedos en
el presente ya que el mañana
podrían no estar...

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Peligro por cambios climáticos extremos

Una niña muerta y una mujer herida deja tormenta eléctrica en Jamundí

Una tormenta eléctrica sorprendió a los habitantes de la zona rural de Jamundí. La emergencia dejó una víctima fatal y otra persona herida de gravedad. El hecho ocurrió en el sector conocido como El Tablón, entre la vía que comunica a San Antonio con zonas rurales del municipio.

Foto: Freepik

Niña de 13 años murió por impacto de rayo durante tormenta eléctrica en Jamundí.

El rayo alcanzó a las dos

De acuerdo con José Luis Biscué, coordinador de Gestión del Riesgo de Jamundí, las dos personas afectadas se encontraban buscando refugio de un fuerte aguacero cuando fueron impactadas por un rayo. Ambas eran mujeres. Una de ellas, una niña de 13 años, falleció en el lugar. La otra fue trasladada en estado crítico al hospital piloto del municipio y luego remitida a un centro asistencial en Cali. El diagnóstico de esta última es reservado.

El coordinador confirmó que la comunidad fue la primera en atender la situación. Los habitantes de El Tablón alertaron al Cuerpo de Bomberos de San Antonio, que acudió al sitio para atender la emergencia. Sin embargo, fue la misma comunidad la que se encargó del traslado inicial de la persona herida.

Las primeras versiones indican que la niña tenía consigo un teléfono celular en el momento del impacto. Esta situación está siendo investigada, ya que podría haber influido en la descarga eléctrica.

¿Qué no se debe hacer durante una lluvia eléctrica?

Durante una lluvia eléctrica es fundamental tomar precauciones para evitar accidentes graves. Este tipo de fenómeno natural puede poner en riesgo la vida si no se actúa con responsabilidad.

En primer lugar, no se debe buscar refugio bajo árboles, postes o estructuras metálicas. Estos elementos atraen descargas eléctricas y pueden convertirse en puntos de impacto directo.

Tampoco se debe utilizar el celular, especialmente si está conectado a una fuente de energía o datos móviles. Durante una lluvia eléctrica, los dispositivos electrónicos pueden aumentar la probabilidad de recibir una descarga.

Nueva modalidad de hurto

El nuevo modus operandi de los ladrones: lanzan puntillas desde motos en Cali

Un hombre perdió la vida en una balacera registrada en el barrio El Ingenio, al sur de Cali. El hecho ocurrió en la intersección de la Carrera 83 con Calle 17, donde las autoridades atendieron un llamado por disparos en plena vía pública. Según información preliminar, el caso está relacionado con un presunto intento de hurto que incluyó una nueva y peligrosa modalidad.

De acuerdo con el comandante de la Policía Metropolitana, general Carlos Oviedo, personas que se movilizaban en motocicletas habrían lanzado puntillas sobre la vía con el objetivo de forzar la detención de un vehículo en movimiento. Esta táctica, que se empezó a detectar en la ciudad, busca inmovilizar a los conductores para facilitar robos rápidos en plena vía urbana.

Modus operandi con puntillas genera alarma en el sur de Cali

Tras el lanzamiento de las puntillas, se presentó un intercambio de disparos entre los ocupantes del vehículo y los presuntos delincuentes. En medio del enfrentamiento, uno de los atacantes resultó gravemente herido y murió en el lugar. El general Oviedo explicó que la situación se registró en el marco de un intento de hurto y que el fallecido sería uno de los presuntos responsables.

Unidades de la Seccional de Investigación Criminal, SIJIN, se desplazaron a la zona para adelantar la recolección de material probatorio. Las labores incluyen la revisión de cámaras de seguridad, entrevistas con testigos y análisis balístico, con el fin de establecer la secuencia exacta de los hechos.

Foto: Chat GPT

Autoridades investigan uso de puntillas desde motos en intentos de hurto en Cali.

Foto: Alcaldía de Cali

Restitución de zonas verdes en Cali busca devolver terrenos a la ciudadanía durante 2025

Recuperación territorial en marcha

Cali restituirá más de 185.000 m² de zonas verdes en 2025

Más de 185.000 metros cuadrados de zonas verdes en Cali serán devueltos al espacio público durante 2025. Así lo anunció la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios, que lidera el proceso de restitución en distintas comunas y corregimientos de la ciudad.

Durante el primer trimestre del año, esta dependencia logró la recuperación de más de 18.000 metros cuadrados de terrenos, a través de distintas acciones legales y administrativas. Las restituciones se concentraron en sectores donde la ocupación irregular ha limitado el acceso de la comunidad a espacios colectivos.

Querellas, entregas voluntarias y reiteraciones

Entre enero y marzo se formalizaron seis actas de entrega voluntaria de predios. Estas fueron firmadas por ocupantes ubicados en las comunas 1, 2, 14, 21 y 22, como parte de un proceso de sensibilización que busca acuerdos para la restitución pacífica. En paralelo, el equipo de restituciones presentó ocho querellas ante ocupaciones ilegales en comunas como la 11, 14, 17, 19, 20 y 21, y en el corregimiento de Pance.

Además, se emitieron 13 reiteraciones de querellas en sectores como las comunas 2, 5, 10, 11 y 16, y en los corregimientos de Pance, La Buitrera y El Saladito. Este recurso refuerza la acción legal frente a casos donde ya existe un proceso en curso, pero persiste la ocupación indebida.

Proyecciones para el segundo trimestre

Para el segundo trimestre del año, la Unidad de Bienes y Servicios proyecta la recuperación de más de 185.000 metros cuadrados adicionales, principalmente en áreas rurales. Este proceso contempla intervenciones coordinadas en zonas de expansión urbana, como los corregimientos de Golondrinas, Navarro, El Hormiguero y El Saladito.

Asimismo, se realizaron mesas técnicas para atender situaciones prioritarias en territorios de alta presión urbanística.

Ataque en El Tambo

Nuevo atentado a la policía en Cauca

Foto: redes sociales

Una tanqueta de la policía fue atacada con explosivos en El Tambo.

Una carga explosiva fue activada al paso de una tanqueta de la policía en la vía que de Popayán conduce al municipio de El Tambo, informaron las autoridades.

El atentado, ocurrido en el corregimiento de El Zarzal, dejó como saldo varios policías heridos, los cuáles fueron trasladados de inmediato a centros asistenciales, donde se recuperan, ninguno con heridas de gravedad.

La secretaria de Gobierno del Cauca, Maribel Perafán indicó que "el conductor del vehículo resultó herido pero por fortuna se encuentra estable y fue remitido a un centro médico en Popayán".

Según información entregada por las autoridades, en esa zona delinque el frente Carlos Patiño de las disidencias de las Farc.

La institución policial informó que este fue el quinto ataque con explosivos contra la Policía en el departamento.

Como se recordará, anteriormente la Estación de Santander de Quilichao había sido atacada con un dron por grupos ilegales, dejando un uniformado con lesiones y daños materiales.

Las autoridades anunciaron el inicio de una investigación para dar con los responsables del atentado y reforzaron la seguridad en la zona para evitar nuevos incidentes.

Relatos

Campesinos de la zona informaron que la explosión se produjo en un área frecuentada por comerciantes y residentes locales, por lo que la tranquilidad en esta localidad fue alterada.

Así mismo, informaron que la tanqueta se estaciona habitualmente en el casco urbano del corregimiento, pero que en el momento del ataque se encontraba en movimiento.

Recientemente, en esta zona las disidencias del frente Carlos Patiño de las Farc distribuyeron panfletos, en los que advertían a los habitantes que se mantuvieran alejados de las estaciones de Policía y de las unidades militares.

A sustentar emprendimientos

Fondo ValleINN+ cerró con 3.196 inscritos

Foto: Gobernación Valle

Los emprendedores que se inscribieron deberán sustentar sus iniciativas para recibir los incentivos.

Un total 3.196 emprendedores del Valle del Cauca se inscribieron en la nueva versión del Fondo ValleINN+ cinco municipios en busca de los incentivos que ofrece el go-bierno departamental.

Con éxito cerró la convocatoria del Fondo ValleINN+ cinco municipios indicó la gobernación luego de que total de 3.196 emprendedores de Cartago, Buga, Tuluá, Palmira y Buenaventura se inscribieron en este programa que busca fortalecer las unidades de negocio.

El programa busca brindarle a los emprendedores vallecaucanos un capital a través equipos, maquinaria e insumos, además de asesorías personalizadas y el fortalecimiento de conocimientos estratégicos empresariales.

Gran acogida

El secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle, Óscar Eduardo Vivas, dijo que "en Buenaventura se inscribieron 824 personas, en Buga 348, Cartago 327, Palmira 723, Tuluá 611 y para el capítulo especial con platoneras de Buenaventura se inscribieron 363, de ahí vamos a elegir a los mejores".

Vivas agregó que serán mil los beneficiarios de esta convocatoria que acaba de cerrar.

Ahora, explicó el funcionario, "se viene el proceso de revisión de documentos y quienes cumplan pasarán la fase de pitch para exponer qué es lo que quieren hacer, cómo van a invertir su recurso y cómo va a fortalecer no solo su economía personal y familiar, sino también su economía local".

Cabe recordar que serán 800 unidades de negocio beneficiadas con activos productos con montos entre $5 millones y $2 millones, y se realizará entrega a 200 platoneras de un kit de fortalecimiento.

Miles de turistas arribaron a Buenaventura durante la temporada de Semana Santa.

Durante la Semana Santa

Se fortaleció el turismo en Buenaventura

Foto: Alcaldía de Buenaventura

Al presentar un balance de las visitas que recibió Buenaventura durante la Semana Santa, la alcaldesa Ligia del Carmen Córdoba afirmó que más de 21 mil turistas estuvieron en el distrito.

Además, la mandataria distrital informó que seis mil turistas disfrutaron del Festival Marimba Santa en San Cipriano, reserva natural de Buenaventura.

La señora Córdoba agradeció "a los más de 21 mil turistas que eligieron nuestro territorio biodiverso, con la mejor gastronomía del Pacífico. Hoy podemos decir con orgullo que Buenaventura impulsó la economía y dejó una huella imborrable en cada visitante".

La mandataria también destacó el comportamiento ejemplar de los bonaverenses indicar que durante la Semana Santa no se registraron hechos violentos y agradeció el despliegue operacional de las autoridades.

En ese sentido dijo que "las autoridades nos informaron que gracias a Dios no hubo ningún hecho que lamentar y estamos agradecidos con el buen comportamiento de nuestra gente. No hubo hechos violentos".

La alcaldesa expresó que "sigamos demostrando que aquí hay gente amable, trabajadora y comprometida con el desarrollo de nuestra ciudad".

Turismo comunitario

Desde la Secretaría de Turismo, bajo la dirección de Dayana Conrado Murillo, se desplegó un equipo comprometido con la atención al visitante.

Un total de 24 promotores turísticos, provenientes de las comunidades y ocho funcionarios recorrieron las zonas clave para brindar orientación, reforzar la seguridad y mostrar lo mejor de la identidad cultural y natural.

La secretaria dijo que "hicimos un despliegue territorial con rostro comunitario. Nuestros promotores son portadores del alma de Buenaventura, y eso se sintió en cada recorrido, en cada sonrisa, en cada plato servido con amor".

Expectativa por sepelio

Vaticano definió cronograma de funeral del Papa Francisco

Foto: ChatGPT

Luego de una reunión de cardenales para definir el cronograma del funeral del Papa Francisco, el Vaticano anunció que este se realizará el sábado 26 de abril en la basílica de San Pedro, seguido del traslado del féretro a la basílica de Santa María la Mayor para su sepultura.

El cardenal Battista Re presidirá la ceremonia, que incluirá una última bendición antes del entierro.

El cuerpo del pontífice vestido con una túnica roja, permanece en la capilla de la Casa Santa Marta, donde residió durante su pontificado, y fue mostrado este martes al mundo, dentro de su féretro y no sobre el catafalco, como fue su voluntad.

Allí se llevó a cabo una ceremonia privada de velación por parte de sus cardenales más cercanos.

Y este miércoles el féretro será llevado a la basílica de San Pedro, donde se espera sea visitado por millones de fieles para darle el último adiós.

El féretro del papa Francisco en la capilla de la Casa Santa Marta, donde residió durante 12 años.

Delegaciones

Más de una decena de líderes mundiales, incluidos representantes de Estados Unidos, Argentina, Francia y Brasil, confirmaron su asistencia al funeral.

Se conoció que a pesar de las diferencias con Francisco, el presidente estadounidense Donald Trump estará el sábado en las honras fúnebres.

También han confirmado su asistencia los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Francia, Emmanuel Macron; de Argentina, Javier Miléi; de Alemania, Frank Walter Steinmeier; además de delegaciones de las monarquías europeas; entre otros.

Cambios en el cónclave

El cónclave para elegir al sucesor de Francisco contará con 133 cardenales electores tras la renuncia del español Antonio Cañizares por motivos de salud y del bosnio Vinko Puljic.

La mayoría requerida para la elección se reduce a 89 votos, dos tercios del total.

La Primera Congregación de Cardenales, celebrada este martes, definió los detalles logísticos del funeral y adelantó que el cuerpo del pontífice sea expuesto en la basílica de San Pedro desde el miércoles.

Presentan balance en ONU

Polémica por informe sobre acuerdo de paz

Foto: Presidencia

Una polémica se ha generado por la implementación del acuerdo de paz en Colombia.

Por un lado, las Naciones Unidas cuestionaron los avances del acuerdo.

Por otro, el presidente Gustavo Petro manifestó que acudirá al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para advertir sobre el incumplimiento del estado colombiano con el Acuerdo de Paz que se firmó en 2016 con las FARC.

Luego de presentar el informe trimestral de la Misión de Verificación de la ONU en el país ante el pleno del Consejo de Seguridad, Carlos Ruiz Massieu, representante especial del Secretario General de la ONU en Colombia, afirmó que el acuerdo de paz no se implementó con la profundidad necesaria por los gobiernos anteriores.

El vocero de la ONU afirmó que "estoy convencido de que si se hubiera implementado el acuerdo de manera más profunda en los últimos ocho años, no tendríamos hoy situaciones como las que se viven en Catatumbo o Cauca. Aún se está a tiempo de utilizar el acuerdo como un instrumento vigente y necesario para superar estos casos y prevenir la repetición de ciclos de conflicto en Colombia".

Así mismo, se mostró preocupado por la seguridad de los excombatientes al indicar que la cifra de muertes aumentó a 23 en lo que va de 2025.

En la ONU fue presentado el informe trimestral sobre el acuerdo de paz.

Denuncia

El presidente Gustavo Petro aseguró que el Estado colombiano incumplió con la implementación del proceso de paz que se pactó en 2016 y anunció que acudirá a la ONU para denunciar.

Petro afirmó aún así hay "gran avance en el proceso de paz firmado en el 2016". Dichos avances fueron presentados a la ONU por la canciller, Laura Sarabia, que pidió a la comunidad internacional "no soltar de la mano a Colombia" en la búsqueda de la paz.

Una polémica se generó ante la tranmisión realizada por el presidente Gustavo Petro el pasado lunes.

Debate jurídico

Investigan si en transmisión de Petro hubo desacato

Foto: Presidencia

Un debate jurídico se abrió luego de la alocución presidencial de este 21 de abril por los canales públicos y privados.

El Consejo de Estado anunció que investigará si en dicha alocución hubo desacato a un fallo judicial.

Como se recordará, el 21 de abril Petro emitió nuevamente, a través de los canales privados y públicos, una alocución presidencial.

El Magistrado Luis Alberto Álvarez, presidente del Consejo de Estado, recordó que el fallo nació de una tutela impuesta por una ciudadana que reclamaba el hecho de que estos consejos se transmitieran en canales privados y ampara la libertad de información y al pluralismo informativo.

Sin embargo, el jefe de Estado afirmó que la transmisión del 21 de abril fue una alocución y que a él lo quieren censurar.

Según el alto tribunal indicó que se vulneró el derecho fundamental a la información de la persona que interpuso la tutela contra estas transmisiones por varias razones, entre las que se incluye el derecho de los televidentes a recibir "información plural, objetiva, veraz y oportuna".

No es censura

Luis Alberto Álvarez, presidente del Consejo de Estado, indicó que "no es una censura. Todo el país sabe que es una función constitucional la que cumple el Consejo de Estado y lo que hizo fue amparar un derecho de los colombianos, el cual es la defensa de los derechos de información libre y la posibilidad de exceder en términos de condiciones de igualdad a los medios informativos".

Además, explicó que "la alocución presidencial tiene unos elementos que la caracterizan: la inminencia, la urgencia y la necesidad. El consejo de ministros es un ejercicio distinto en donde se discute política pública, pero no necesariamente hace parte del interés nacional y será una temática que corresponderá evaluar al juez de tutela en el ámbito quizá de un desacato que se coloque a su estudio".

Este eBook puede ser tuyo sin ningún costo!!!

Sólo tienes que escanear este código

Descubre cómo mejorar tu salud a partir de las propiedades de las frutas

DIARIO OCCIDENTE

■ Entidad desmiente rumores

No coma cuento: no hay un monto mínimo para estar reportado en DataCrédito

Foto: Pexels

En los últimos días han circulado notas en medios de comunicación sobre un supuesto "monto mínimo" para estar reportado en DataCrédito. Algunas aseguran que si una deuda es inferior a $213.525, no puede ser registrada en esta entidad según la Ley 2157 de 202. Sin embargo, según la legislación vigente, no existe un monto mínimo para estar reportado.

La Ley 2157 de 2021, expedida hace más de 3 años, estableció algunas condiciones para el manejo de información sobre el comportamiento crediticio, dentro de las cuales está la comunicación previa.

Este requisito tiene como propósito que las personas puedan mantener un historial crediticio con información positiva, pues antes de registrar un incumplimiento, el acreedor (fuente de información) debe enviar una comunicación al titular para que este, en un término de 20 días calendario, pueda ponerse al día.

Es importante entender que, la mayoría de información en DataCrédito es positiva. En ese orden de ideas, es importante que las personas tengan conciencia de cuidar su reputación crediticia, pues al ser esta positiva, puede traer más oportunidades de acceso al crédito y en mejores condiciones.

El valor de un buen historial crediticio

Según cifras de DataCrédito Experian, más del 93 % de los reportes corresponden a personas que están al día con sus obligaciones. Y eso tiene un impacto directo: un perfil financiero sólido abre puertas. Facilita el acceso a créditos con mejores condiciones y genera confianza al momento de contratar servicios.

¿Cómo asegurar que tu historial refleje información positiva?

Mantener un historial positivo está al alcance de cualquier persona. Con hábitos simples y sostenidos, es posible fortalecer el perfil financiero. Aquí algunas recomendaciones claves:

■ Paga a tiempo: la puntualidad en los pagos demuestra compromiso y suma tu historial positivo.

■ Revisa tu historial con frecuencia: plataformas como midatacrédito.com le permiten conocer su puntaje, hacer seguimiento y tomar decisiones informadas.

■ Toma decisiones de crédito que se ajusten a tu presupuesto: asumir compromisos acordes con su capacidad de pago le permite cumplir con tranquilidad y cuidar su historial a largo plazo.-

■ Más de 115 compañías se reunirán para fortalecer lazos bilaterales con EE.UU

Empresas del CEA se alistan para trazar hoja de ruta que impulse inversión extranjera en Colombia

Foto: Pexels

En medio de un escenario global retador y de transformaciones estructurales en el ámbito económico, más de 115 empresas afiliadas al Consejo de Empresas Americanas (CEA Colombia) se darán cita el próximo 24 de abril en Bogotá para afianzar su compromiso con el desarrollo económico bilateral entre Colombia y Estados Unidos, así como para construir una agenda que reactive la inversión extranjera directa (IED) en las regiones del país.

La jornada, que reunirá a altos ejecutivos, representantes del gobierno nacional y líderes regionales de departamentos como Antioquia, Boyacá y Caldas, se perfila como un espacio estratégico para analizar las oportunidades y desafíos del mercado colombiano, con especial énfasis en innovación, sostenibilidad, tecnología y colaboración público-privada como ejes para la atracción de capital internacional.

Inversión, empleo y desarrollo: prioridades compartidas

El evento cobra especial relevancia en un momento donde la IED en Colombia sufrió una contracción del 17,6% durante 2024, según cifras del Banco de la República, al ubicarse en US$10.808 millones. No obstante, Estados Unidos continúa siendo el principal país de origen del capital, con un 42% de participación (US$4.163 millones), lo que refuerza la importancia de consolidar una agenda común con el sector privado estadounidense.

"Para fortalecer la confianza de los inversionistas y mejorar la competitividad del país, es fundamental avanzar en la modernización de los marcos regulatorios y agilizar los procesos administrativos", afirmó Ricardo Triana, director ejecutivo del CEA Colombia. A su juicio, la previsibilidad y estabilidad de las políticas económicas son condiciones indispensables para atraer nuevas inversiones y permitir la expansión de operaciones ya existentes.

■ Un entorno económico aún incierto

Banrep mantendría estable su tasa mientras la inflación seguiría cediendo en abril

Foto: Bancolombia

A puertas de la próxima reunión de política monetaria del Banco de la República, el Grupo Bancolombia entregó sus proyecciones macroeconómicas en el más reciente Radar Bancolombia, en el que anticipa un nuevo mes de moderación inflacionaria, aunque advierte que los riesgos externos podrían limitar el margen de acción del emisor en materia de tasas.

De acuerdo con el informe, la inflación mensual en abril sería de 0,55%, lo que permitiría una nueva caída del dato anual, llevándolo a 5,05%, desde el 5,09% registrado en marzo. Esta desaceleración, de concretarse, consolidaría dos meses consecutivos de descenso en el índice de precios al consumidor, en un contexto en el que la economía colombiana busca estabilizarse tras un 2024 marcado por la volatilidad externa y los desafíos fiscales internos.

Un Banrep prudente frente a un contexto complejo

El equipo de investigaciones de Bancolombia prevé que, en su próxima reunión del 30 de abril, la Junta Directiva del Banco de la República mantenga sin cambios su tasa de interés de política monetaria en 9,50%. Esta sería la segunda decisión consecutiva en la que el banco opta por la estabilidad, luego de un ciclo de recortes iniciado en diciembre del año pasado.

"La cautela predominará nuevamente en las decisiones del banco central, dadas las señales mixtas provenientes del entorno internacional y los riesgos internos que aún persisten", señala el informe. Entre los factores que justifican esta postura conservadora, se mencionan las recientes tensiones comerciales globales, los efectos de la política arancelaria de EE.UU., la incertidumbre en torno al crecimiento mundial y el impacto del dólar fuerte sobre los precios internos.

Los componentes del IPC: luces y sombras

Al desagregar la proyección inflacionaria, Bancolombia destaca que el principal foco de presión en abril vendría por cuenta de los alimentos, cuya inflación mensual sería del 1,06%, superior al registro del mes anterior. Esta aceleración estaría asociada al aumento en los precios de perecederos, reflejando el comportamiento reciente de los costos de insumos agropecuarios.

Por el contrario, los rubros de bienes y servicios mostrarían signos de contención. Se espera que los bienes (vehículos, medicamentos, productos de aseo) presenten una inflación mensual de apenas 0,21%, mientras que los servicios (arriendos, restaurantes, servicios domésticos) aumentarían un 0,50%, gracias a una menor fuerza en los mecanismos de indexación, aunque aún elevada frente al estándar deseable.

En cuanto a los regulados, el informe proyecta un incremento de 0,40% mensual, impulsado por los ajustes en tarifas de servicios públicos, transporte y combustibles.

La inflación básica —que excluye alimentos y regulados— se ubicaría en 0,41%, lo que llevaría su variación anual a 5,16%. Por su parte, la métrica más depurada (sin alimentos ni regulados) sería de 0,42% mensual, con una inflación anual estimada en 4,76%, el nivel más bajo desde marzo de 2022.

Perspectivas: ¿desinflación sostenida o pausa temporal?

Aunque el panorama inflacionario parece mejorar, las expectativas de cierre para 2025 están lejos de ser complacientes. La encuesta del Banco de la República reveló un aumento en las proyecciones de los analistas, que ahora prevén una inflación de 4,6% para fin de año, fuera del rango objetivo del emisor (3,0%-4,0%). En línea con esto, se espera que la tasa de intervención cierre 2025 en 8,0%, 25 puntos básicos más que lo previsto un mes atrás.

"La indexación derivada del alto ajuste del salario mínimo, la devaluación del tipo de cambio y el entorno comercial internacional siguen siendo fuentes de presión que podrían frenar el ritmo de desinflación", advierte Bancolombia.

■ Una noche de teatro, carcajadas y verdades incómodas en la Sala Beethoven de Cali

"El Traductor", de Primo Rojas: humor sin anestesia que desnuda las contradicciones de nuestra sociedad

Foto: Oficina de prensa

El próximo viernes 25 de abril a las 7:00 p.m., la icónica Sala Beethoven del Instituto Departamental de Bellas Artes será el escenario de una función que promete mucho más que entretenimiento: El Traductor, la más reciente producción del maestro Primo Rojas, llega a Cali como una bofetada de carcajadas a la rutina, una sátira contundente que combina humor, crítica social y teatro de alta factura.

Con más de tres décadas en las tablas y una trayectoria que lo consagra como uno de los grandes del teatro colombiano contemporáneo, Rojas vuelve a conquistar al público con una comedia mordaz que, entre risas y situaciones disparatadas, pone sobre la mesa temas urgentes: desigualdad, burocracia, institucionalidad decadente, clases sociales y, por supuesto, ese talento nacional para sobrevivir —y burlarse— de nuestras propias tragedias.

Una historia absurda... pero peligrosamente real

El Traductor gira en torno a una solemne conferencia internacional, organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, que promete ser clave para la economía nacional. Todo está dispuesto: los embajadores, los empresarios, la prensa… menos el traductor. Por una absurda cadena de errores administrativos, el encargado de traducir los discursos resulta ser un habitante de calle que no domina ni una palabra de inglés, pero que improvisa con soltura, humor y descaro.

Lo que sigue es una hilarante escalada de malentendidos, juegos lingüísticos y verdades que se filtran donde menos se esperan. Pero detrás de las risas, Rojas construye una ácida reflexión sobre la Colombia oficial —e inoficial—, esa que muchas veces pretende entenderlo todo, pero se comunica en universos paralelos.

Primo Rojas: el humor como resistencia y espejo

Actor, dramaturgo, director, observador incansable de la realidad nacional, Primo Rojas ha hecho del humor una herramienta poderosa para incomodar, cuestionar y conmover. Con obras como El bolero de Rubén, El deber de Fenster y Los bonobos, ha demostrado que el teatro puede ser provocador sin perder su alma popular, y que la risa es muchas veces el vehículo más efectivo para decir lo indecible.

"El Traductor" es una provocación con alma de comedia. Es humor con bisturí, ha dicho la crítica. Ríes, pero también te cala. Sales liviano, pero te queda el eco de algo que no se olvida fácilmente.

Una obra necesaria en tiempos inciertos

En un país donde las noticias parecen ficciones, y donde la institucionalidad es muchas veces un espectáculo tragicómico, El Traductor se convierte en una obra imprescindible. Es una invitación a mirar hacia adentro, a reconocernos en nuestras propias incoherencias, y a celebrar el poder del arte como vehículo para cuestionar y transformar.

La función en Cali será única. Un evento para quienes aman el teatro vivo, ese que entretiene y remueve, que no se acomoda, que interpela. Ideal para jóvenes, adultos, estudiantes, artistas, académicos, líderes sociales… y para cualquier persona que quiera reírse sin anestesia de esa tragicomedia colectiva que es Colombia.

Fecha: Viernes, 25 de abril de 2025
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: Sala Beethoven – Bellas Artes, Cali
Entradas disponibles en: eticketablanca.com
Síguelo en redes: @primorojas

En el primer Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá

Donación de violines y clases magistrales para músicos colombianos

Foto: Oficina de prensa

Violinistas colombianos hasta de 26 años podrán inscribirse hasta el 30 de junio para recibir clases magistrales que dictarán los participantes del Concurso que serán seleccionados por un jurado internacional de alto nivel, presidido por la canadiense Lucie Robert e integrado por la rumana Silvia Marcovici; la austriaca Birgit Kolar; la española Leticia Moreno; Lee-Chin Siow, de Singapur; y el venezolano Alexis Cárdenas. Esta es una manera de propiciar el intercambio de conocimientos y de potenciar sus carreras.

Serán 51 los músicos nacionales beneficiados con estas clases magistrales, entre los cuales 20 podrán participar para recibir violines fabricados por la luthier colombiana Alejandra Bedoya, los cuales serán donados por la Fundación Ramírez Moreno por un valor estimado de $560 millones de pesos.

Alejandra Bedoya estudió en la Escuela Antonio Stradivari, de Cremona (Italia). Es la única mujer luthier especializada en Colombia y, además de los tradicionales violines, trabaja también en la fabricación de instrumentos pensados ergonómicamente para mujeres, pues entiende las limitaciones que las músicas enfrentan ya que generalmente no están pensados para ellas.

"Los mejores violinistas menores de 30 años del mundo compartirán sus conocimientos y experiencias en Bogotá -dice el Secretario-, multiplicando las buenas prácticas, optimizando rutinas de estudio y abriendo nuevas perspectivas sobre estrategias de circulación, internacionalización y movilidad académica. Este enfoque enriquece la formación de los jóvenes intérpretes locales y fortalece el ecosistema musical de la ciudad, conectándolo con las dinámicas y exigencias del circuito profesional internacional".

El Concurso Internacional

Las inscripciones para los violinistas menores de 30 años de todo el mundo, interesados en concursar por una bolsa de premios de 70.000 dólares, estarán abiertas hasta el 31 de mayo, a las 5:00 p.m., en la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. La ronda de eliminatorias se realizará en el Auditorio Fabio Lozano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre, y la final se disputará el 7 de noviembre en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Además de los dos primeros lugares, se premiará al mejor intérprete de la composición comisionada que entregará la compositora colombiana Carolina Noguera. Su obra titulada Serenata Pagana, está inspirada en la música clásica, los arrullos del Pacífico y los sonidos de los violines caucanos. El primer puesto, además, participará en un concierto con la Filarmónica de Bogotá durante la temporada del próximo año (2026).

El Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá es un paso más en la estrategia de fortalecimiento artístico, pues el sistema filarmónico creado desde hace 15 años con la OFB a la cabeza, con nueve sinfónicas prejuveniles de niños y adolescentes entre los 11 y 18 años, y otras 1.094 agrupaciones que provienen de la Filarmónica principal, es una prueba de que la música sinfónica y clásica es una apuesta de construcción de ciudadanía a través de programas de fácil acceso para los sectores populares.

Vale la pena destacar la importancia de la unión de fuerzas entre el sector público y privado en torno a los programas sociales y culturales de la ciudad; pues estrategias como la donación de estos violines permite que músicos locales accedan a instrumentos construidos con maderas y técnicas apropiadas; ya que muchas veces ese tipo de inversiones no están a su alcance y se convierten en un obstáculo para avanzar en sus carreras.

Los violinistas nacionales interesados en las clases magistrales y en acceder a los violines donados por la Fundación Ramírez Moreno pueden consultar las condiciones e inscribirse en el sitio web del concurso: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/concurso-internacional-de-violin-de-bogota-2025

El Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá es una de las principales apuestas de la Administración Distrital, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, organizado con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, y con el apoyo de la Asociación Nacional de Música Sinfónica y la Universidad Jorge Tadeo Lozano; para consolidar a la ciudad como un referente cultural, musical y artístico en Iberoamérica.

Área Legal

EDICTOS

Notaría

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el tramite notarial de liquidación sucesoral de la causante, ASCENETH DIAZ o ACENET DIAZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía Nro. 29.657.443 de Palmira (Valle), fallecida el 28 de Julio de 2021, en Cali, defunción inscrita en el indicativo serial 10513322 en la Notaría doce (12) de Cali, siendo el Municipo de Palmira, el últimolugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 16 de fecha 14 de abril de 2025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy catorce (14) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 A.M.- Atentamente, DRA. ALBA ROCIO GARZON RESTREPO Resolución Nro. RES-2025-004273-6 del 14 de abril de 2025 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA EV21660

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el tramite notarial de liquidación sucesoral de (la) causante (s) ANGELINA RODRIGUEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.649.586 cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, fallecida el día 06 de Febrero de 2018. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 15 de fecha 11 de abril de 2025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy doce (12) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 A.M.- Atentamente, EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL, DR JAIME ANDRES CASTILLO CADENA. NOTARIO PRIMERO EV21670

ORACIÓN SAN PANCRACIO

Oh glorioso San Pancracio, os pido me alcancéis las gracias que necesito y especialmente, SALUD Y TRABAJO, a fin de que pueda presentarme ante vuestra imagen para daros gracias por los favores recibidos. Amen.
Gracias por el favor recibido

Ja Plaza

Ja Plaza

¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

Helados el Oasis · Delicias del Huila · Mi Ceviche · Encanto Colombiano · Coffee Senderos · Mr. Lechon Auténtica Lechona Tolimense · La Murra · BBC · DeepCacao · Alimentos Topping · la Sabrosita · Herencia Guapireña · Emociones Verdes · Dulce Paladar · akisalsas · cremusza

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor